



COMUNICADO DE PRENSA

Contacto: Pedro Julio Serrano

Teléfono: 787.602.5954

"Pretenden perpetuar violencia contra gays con defensa de 'pánico homosexual'"

23 de octubre de 2007 — El activista de derechos humanos Pedro Julio Serrano urgió a la Judicatura y al Departamento de Justicia a no permitir la mal llamada defensa de "pánico homosexual" que pretenden presentar los abogados del acusado Jonathan Vega en el juicio por el asesinato del doctor Elías Algarín. "Esta mal llamada defensa de 'pánico homosexual' ha sido descartada en cientos de jurisdicciones en los Estados Unidos porque representa el culpar a la víctima por lo sucedido. Es como darle validez al argumento que la mujer se buscó que la violaran por usar falda corta. Actualmente existe un debate en los círculos médicos sobre si es un desorden psiquiátrico o no. El aceptar este tipo de defensa es perpetuar la violencia en contra de las personas lesbianas, gay, bisexuales y transgéneros simplemente por su orientación sexual o identidad de género. Es absurda, inhumana, homofóbica y prejuiciada. Urjo a las autoridades a descartarla de pleno", aseveró Serrano.

"Por el contrario, las autoridades tienen que proteger a las víctimas de dichos crímenes con las herramientas disponibles para estos casos, como la Ley de Crímenes de Odio. El primer paso es llamando las cosas por su nombre y procesando estos actos violentos como lo que son, crímenes de odio. No basta con arrestar a estos asesinos, sino que tienen que ser procesados como ofensores motivados por el odio para que sepan que no quedará impune su crimen motivado por el odio a la orientación sexual o la identidad de género de la víctima. Le exigimos a las autoridades que no miren para el otro lado, hagan cumplir la Ley de Crímenes de Odio, es su obligación" sentenció el líder comunitario.

En lo que va de año, seis personas de las comunidades gay y transgénero han sido asesinadas. Las víctimas transgéneros son Sandro Díaz Maysonet y Víctor Rodríguez. Las víctimas gay son Jammal Torres, Ramses Flores, Elías Algarín y Leonardo Gamallo.

Para finalizar, el presidente de Puerto Rico Para Tod@s adujo que "nadie merece ser asesinado por ser quien es. Si una persona no quiere tener sexo con otra, hay miles de

maneras para salir de esa situación, pero jamás la solución es acabar con la vida de un ser humano."

La organización Puerto Rico Para Tod@s tiene como misión fundamental luchar por la inclusión de las comunidades lesbica, gay, bisexual y transgénero (LGBT) en el proyecto social de nuestro pueblo. Para más información acerca de Puerto Rico Para Tod@s, favor visitar www.prparatodos.org.